Colombia: Demandarán al Estado por agresiones durante protestas

Bogotá, 22 dic (RHC) La Organización No Gubernamental Corporación Jurídica Libertad presentará una demanda contra el Estado colombiano por las agresiones del Escuadrón Móvil Antidisturbios durante las protestas.

Según refiere la prensa colombiana, con la recolección de pruebas de casos de posibles agresiones e irregularidades cometidas por agentes del Escuadrón en la ciudad de Medellín, la Corporación adelanta el proceso para presentar formalmente una demanda contra el Estado por los posibles abusos de autoridad.

Uno de los integrantes de la Corporación Jurídica Libertad, Yesid Zapata, dijo que acompañan cerca de cien procesos de agresión, de los cuales 75 se habrían dado desde el 21 de noviembre, fecha en la que tuvo lugar el paro masivo nacional tras el cual se desencadenaron las protestas antigubernamentales que se siguen viviendo en el país después de un mes.

Puntualizó que en esos registros tienen agresiones contra periodistas, defensores de derechos humanos y manifestantes, donde se ha logrado identificar acometidas físicas, verbales y casos de tortura muy

graves que demuestran un accionar criminal por parte de las autoridades.(Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/210361-colombia-demandaran-al-estado-por-agresiones-durante-protestas

Radio Habana Cuba